



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL 2018

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

Responsable de la integración

Lic. Araceli Díaz Montero
Directora de la Unidad de Asuntos
Presupuestales, Financieros y
Administrativos

Aprobación

M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Morelos

Enero, 2018

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 23, 25, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Aspectos de política económica y social	4
III.	Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados.....	7
IV.	Resumen de Recursos por Proyecto y Programa Presupuestario (PP).....	8
V.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	
	Oficina del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	9
	Vicefiscalía "B"	12
	Vicefiscalía "A"	14
	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía Anticorrupción	16
	Anexo 1.	19
	Anexo 2.	20

La corrupción es un mal latente en nuestro país que ha socavado la actuación y buena marcha de las instituciones públicas, que ha servido de modus vivendi a quienes, sin el más mínimo recato, dentro y fuera de las estructuras de poder, han prolijado caudales a costa de la malversación de recursos públicos, generando con ello que los beneficios no lleguen a sus destinatarios o lo hagan de forma menguada, condicionada e inadecuada; en suma, han puesto un severo freno hacia la construcción de una mejor nación, más justa, más humana, más solidaria y con más oportunidades para todos y no sólo para los que se encuentran en las posiciones de poder y decisión.

Es de suma relevancia destacar que, en el Gobierno de la Visión Morelos, estamos sumamente comprometidos respecto al tema de combate a la corrupción, y estamos convencidos de que la intención que se persigue con la reforma constitucional para el combate de hechos de corrupción es fuertemente necesaria para nuestro país, ya que México había quedado rezagado por años en este tema, en virtud de que son muchos los países no sólo de Europa y otros continentes, sino también de América Latina, los que han actuado de manera frontal respecto al tema de la corrupción, creando instancias especializadas para su combate.

Es urgente que en nuestro país se implementen acciones necesarias para atender el tema de la corrupción, ya que si esto no se hace a tiempo, habrá que enfrentar las consecuencias, las que seguramente serán muy graves.

Para lo anterior es fundamental invocar en lo conducente el principio de independencia orgánica, cuya relevancia radica en la preminencia de la garantía de la independencia de la Fiscalía Anticorrupción, lo que permita evitar presiones externas que puedan entorpecer su función de combate a la corrupción; para la cual debe contar con los recursos humanos, financieros y materiales suficientes para desarrollar los trabajos inherentes a esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Es de considerar que de manera inicial, la actual Fiscalía Anticorrupción inicia como un proyecto establecido en agosto de 2015, con recursos en extremos limitados, partiendo de una partida cero, precisamente por su instauración desde sus más elementales funciones, como lo era la búsqueda de personal capacitado para actividades del todo novedosas, no en el ámbito de procuración e impartición de justicia penal en su ámbito generalizado; sino ya en un área de alta especialización, como lo es el combate frontal a la corrupción.

Fue el inicio de operaciones, por decirlo así, prácticamente en áreas públicas, sin instalaciones ni personal adecuado.

De manera paulatina y muy lenta, se inició con la recepción de las primeras denuncias de hechos en materia de corrupción, sobre hechos concretos, pero, se insiste, de una extrema limitación de recursos financieros, humanos, materiales y otros accesorios, lo que sin embargo, no ha sido obstáculo para la judicialización efectiva, a la fecha en que se emite el presente documento, de una carpeta de investigación que ha culminado con una sentencia condenatoria

por hechos generados por la indebida disposición de recursos provenientes de los recursos públicos originados por la sociedad y que, por lo tanto, es la principal interesada en la correcta aplicación de los tributos con los que, en cumplimiento con el artículo 31, fracción IV de la Constitución General de la República, aportan día a día, con sus esfuerzos como sociedad, para que ésta funcione operativamente hablando.

En el año 2016 fueron recibidas un total de 5 denuncias, que dieron lugar a un número similar de carpetas de investigación formales, una de las cuales es la que cuenta con una sentencia condenatoria por un acto de corrupción concreto.

El año 2017 inicia con la misma limitación de recursos financieros y humanos.

Limitado por la propia novedad del sistema, hasta el mes de septiembre se encontraban registradas 19 denuncias convertidas en carpetas de investigación, y del 1° de octubre a la fecha, el número se incrementó a 23, coincidentemente con la judicialización de carpetas que atienden hechos de corrupción por cantidades millonarias, respecto de lo cual la sociedad tiene el especial interés para que se esclarezcan los hechos involucrados, y las operaciones del sistema de impartición de justicia penal adversarial oral se pronuncien en el fondo, sin evadir el tema principal de cada caso, respecto de si existen hechos delictivos, o bien, que no existen tales hechos; porque la finalidad de las funciones de la Fiscalía Anticorrupción no es el ejercicio de acciones penales en contra de servidores públicos.

De hecho, lo ideal es que no lo fuera.

Pero tampoco es de obligada intención el sometimiento de servidores públicos a juicios penales, en tanto que la función esencial de la Fiscalía Anticorrupción es la erradicación de la corrupción en el Estado de Morelos, como su contribución a nivel nacional, del propósito del Sistema Nacional Anticorrupción, en respuesta al sentir social, abrigado por la convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, para terminar en forma definitiva con esa enorme carga para todos los países de América Latina.

En el caso de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Morelos, se inicia ya de manera formal con la etapa de judicialización de diversas carpetas, cuya integración se ha visto demorada por factores ajenos a su operación interna; principalmente por la resistencia de instituciones financieras para acceder a la base de datos de las operaciones que a través de cuentas bancarias se realizan para la distracción de recursos públicos.

Respecto de lo anterior, se está trabajando para que se materialicen las reformas normativas que sean necesarias para superar tales obstáculos; por ejemplo, el antepenúltimo párrafo del artículo 109 de la Constitución Federal, establece ahora la excepción para las instituciones del Sistema Anticorrupción (integrado por la Federación y Estados) para acceder a la información financiera, fiscal o de otra índole y que han erigido como candados, prácticamente insuperables. para conocer la forma como se distraen cantidades millonarias que han sido

destinadas inicialmente, para los sectores más vulnerables y débiles de la sociedad, y que a través de mecanismos criticables, finalmente han beneficiado a otros sectores y personas que no requieren de esos apoyos.

Actualmente estos procesos de obtención de la información demoran al menos 90 días, si no es que más, lo que produce el aletargamiento de las acciones de esta Fiscalía.

Aun así, como se indica, se han alcanzado ya las primeras metas pretendidas con el sistema, y en forma anticipada, con la judicialización de carpetas actualmente en integración, se pretende una recuperación de varios millones de pesos en favor de la sociedad, mismos que finalmente deberán llegar a la realización de programas para los que fueron inicialmente destinados, en beneficio de la sociedad y sus sectores más desprotegidos.

Los avances ya mencionados nos inspiran a justificar la asignación de mayores recursos para combatir un mal que se ha ido acumulando a lo largo de los años, y que ha alcanzado niveles alarmantes en tiempos menores.

III. Programas Presupuestario y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario : "PA 25 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción"

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SIN MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Actividades de oficinas de secretarios
2. Actividades de oficinas de subsecretarios y similares
3. Actividades administrativas
4. Actividades jurídicas
5. Actividades de sistemas
6. Otras actividades transversales a la dependencia u organismo.

IV. Resumen de Recursos por Proyecto y Programa Presupuestario (PP)

Dependencia o Secretaría:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
---------------------------	---------------------------------------------------

Resumen de recursos por proyecto y programa presupuestario (PP)										
Unidad Administrativa	Proyectos	PP al que contribuye el proyecto	(Miles de pesos)							Total por Proy. y PP
			Gasto corriente y social		Inversión			Otros recursos		
			Estatal	Federal	Estatal	Federal				
					Ramo 33	Prog. Fed				
25.1.1 Oficina del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1. Investigación y persecución de conductas delictivas relacionadas con hechos de corrupción	PA25. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	4,355.1						4,355.1	
25.1.2 Vicefiscalía "B"	2. Atención de la integración de las carpetas de investigación de las denuncias presentadas en contra de los servidores públicos estatales, municipales y/o particulares por la comisión de delitos relacionados con hechos de corrupción	PA25. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	1,338.9						1,338.9	
25.1.3 Vicefiscalía "A"	3. Atención de las denuncias presentadas en contra de los servidores públicos estatales, municipales y/o particulares por la comisión de delitos relacionados con hechos de corrupción	PA25. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	1,180.8						1,180.8	
25.1.4 Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía Anticorrupción	4. Implementación de políticas institucionales para la atención de los asuntos tramitados en la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción	PA25. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	1,365.2						1,365.2	
4	4	Costo por PP	8,240.0	-	-	-	-	-	8,240.0	
4	4	Total General	8,240.0	-	-	-	-	-	8,240.0	
Observaciones										

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.1	Nombre:	Oficina del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Tipo de Proyecto:		Institucional			
Número:	1	Nombre:	Investigación y persecución de conductas delictivas relacionadas con hechos de corrupción		
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	0	Hombres:	0	Total:	0
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción				
Sector:	Combate_a_la_Corrupción	FIN	No aplica		
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica		
Componente:	No aplica				
Actividad:	No aplica				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	1. Gobierno				
Función:	1.2 Justicia				
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo				
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.				
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.				
Línea de acción:	1.2.3.1 Ampliar la cobertura de los servicios de procuración de justicia.				
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica	No aplica			
Beneficio social y/o económico					
Con este proyecto se contribuye a prevenir y combatir los hechos de corrupción en el Estado de Morelos					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Estatal	4,355.1	985.4	918.1	901.0	1,550.6
Total	4,355.1	985.4	918.1	901.0	1,550.6
Observaciones					

Objetivo :	1	Supervisar la integración de carpetas de investigación de las denuncias recibidas en el Estado						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador no registrado en MIR)		
Clave:	FECC-OF-P1-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias recibidas con carpetas de investigación integradas del Estado de Morelos					
Definición del indicador:	Mide la proporción de denuncias recibidas con carpetas de investigación integrada con relación al total de denuncias recibidas en el Estado							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100%
Fórmula:								
NDCII	* 100	NDCII				5	34	
		TDR				5	34	
TDR	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	NDCII: Número de denuncias con carpeta de investigación integrada TDR: Total de denuncias recibidas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Administrar el presupuesto autorizado a la Fiscalía Anticorrupción						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador no registrado en MIR)		
Clave:	FECC-OF-P1-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Fiscalía Anticorrupción					
Definición del indicador:	Mide la proporción del presupuesto ejercido con relación al autorizado							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	64.6%	136.4%	100%
Fórmula:								
MPE	* 100	MPE				5,152	11,238	
		TPAA				7,972	8,240	
TPAA	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		25%	50%	75%	100%			
Glosario:	MPE: Monto del presupuesto ejercido (miles de pesos) TPAA: Total de presupuesto autorizado anual (miles de pesos) NA: No aplica							
Fuente de información:	Sistema de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda							
Observaciones:	Por lo que respecta al excedente del recurso financiero ejercido, es necesario mencionar que, a fin de garantizar la operatividad de la Fiscalía, se autorizaron dos ampliaciones presupuestales, la primera por la cantidad de \$1'850,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante oficio No. SH/1598-2/201 de fecha 15 de junio de 2017, y la segunda por \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante oficio DGP/1174/2017, de fecha 27 de septiembre de 2017.							

Objetivo :	3	Integrar informes policiales de los mandamientos ministeriales derivados de las investigaciones de posibles hechos de corrupción						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador no registrado en MIR)		
Clave:	FECC-OF-P1-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de informes policiales concluidos					
Definición del indicador:	Mide la proporción de informes policiales concluidos con relación al total de informes policiales solicitados							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
Porcentaje		2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula:	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
IPC	* 100	IPC						
TIPS		TIPS						
Programación de la Meta 2018								
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	IPC: Informes policiales concluidos TIPS: Total de Informes policiales solicitados NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:								

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.2	Nombre:	Vicefiscalía B

Tipo de Proyecto:		Institucional			
Número:	2	Nombre:	Atención de la integración de las carpetas de investigación de las denuncias presentadas en contra de servidores públicos estatales, municipales y/o particulares por la comisión de delitos relacionados con Hechos de Corrupción		
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	0	Hombres:	0	Total:	0
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción				
Sector:	Combate_a_la_Corrupción	FIN	No aplica		
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica		
Componente:	No aplica				
Actividad:	No aplica				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	1. Gobierno				
Función:	1.2 Justicia				
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo				
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.				
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.				
Línea de acción:	1.2.2.1 Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado.				
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica	No aplica			
Beneficio social y/o económico					
Con este proyecto se contribuye a que la sociedad cuente con una Fiscalía Anticorrupción eficaz y eficiente, procurando justicia especializada en el combate a los hechos de corrupción, de manera pronta, expedita y completa.					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Estatal	1,338.9	283.3	287.2	283.3	485.2
Total	1,338.9	283.3	287.2	283.3	485.2
Observaciones					

Objetivo :	1	Integrar carpetas de investigación de las denuncias recibidas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FECC-VFB-P2-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias recibidas con carpetas de investigación integradas					
Definición del indicador:	Mide la proporción de denuncias recibidas con carpetas de investigación integrada con relación al total de denuncias recibidas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	100%	
Fórmula:								
NDCII	* 100	NDCII				2	12	
		TDR				2	12	
TDR		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	NDCII: Número de denuncias con carpeta de investigación integrada TDR: Total de denuncias recibidas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Judicializar las carpetas de investigación integradas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FECC-VFB-P2-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas					
Definición del indicador:	Mide la proporción de carpetas de investigación judicializadas con relación al total de carpetas de investigación integradas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Fórmula:								
NCIJ	* 100	NCIJ						
		TCII						
TCII		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		50%	50%	50%	50%			
Glosario:	NCIJ: Número de carpetas de investigación judicializadas TCII: Total de carpetas de investigación integradas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:	Se establece una meta del 50% debido a la falta de recursos humanos, materiales y financieros							

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.3	Nombre:	Vicefiscalía A

Tipo de Proyecto:		Institucional			
Número:	3	Nombre:	Atención de las denuncias presentadas en contra de servidores públicos estatales, municipales y/o particulares por la comisión de delitos relacionados con hechos de Corrupción		
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	0	Hombres:	0	Total:	0
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción				
Sector:	Combate_a_la_Corrupción	FIN	No aplica		
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica		
Componente:	No aplica				
Actividad:	No aplica				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	1. Gobierno				
Función:	1.2 Justicia				
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo				
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.				
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.				
Línea de acción:	1.2.2.1 Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado.				
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica	No aplica			
Beneficio social y/o económico					
Que la sociedad cuente con una Fiscalía Anticorrupción eficaz y eficiente, procurando justicia especializada en el combate a los hechos de corrupción, de manera pronta, expedita y completa; con la finalidad de no seguir mermando la economía de las personas por las dadas que en muchas ocasiones exigen los servidores públicos.					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Estatal	1,180.8	250.2	255.8	250.2	424.5
Total	1,180.8	250.2	255.8	250.2	424.5
Observaciones					

Objetivo :	1	Integrar carpetas de investigación de las denuncias recibidas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FECC-VFA-P3-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias recibidas con carpetas de investigación integradas					
Definición del indicador:	Mide la proporción de denuncias recibidas con carpetas de investigación integrada con relación al total de denuncias recibidas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	100%	
Fórmula:								
NDCII	* 100	NDCII				3	22	
		TDR				3	22	
TDR	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	NDCII: Número de denuncias con carpeta de investigación integrada TDR: Total de denuncias recibidas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Judicializar las carpetas de investigación integradas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FECC-VFA-P3-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas					
Definición del indicador:	Mide la proporción de carpetas de investigación judicializadas con relación al total de carpetas de investigación integradas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	23.5%	
Fórmula:								
NCIJ	* 100	NCIJ					8	
		TCII					34	
TCII	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		50%	50%	50%	50%			
Glosario:	NCIJ: Número de carpetas de investigación judicializadas TCII: Total de carpetas de investigación integradas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:	Se establece una meta del 50% debido a la falta de recursos humanos, materiales y financieros							

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.4	Nombre:	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía Anticorrupción

Tipo de Proyecto:		Institucional			
Número:	4	Nombre:	Implementación de políticas institucionales para la atención de los asuntos tramitados en la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción		
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	0	Hombres:	0	Total:	0
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción				
Sector:	Administración	FIN	12. Contribuir a mejorar el desempeño de la administración pública estatal y municipal		
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica		
Componente:	No aplica				
Actividad:	No aplica				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	1. Gobierno				
Función:	1.2 Justicia				
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo				
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.				
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.				
Línea de acción:	1.2.3.3 Promover la cultura de la legalidad y la denuncia.				
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica	No aplica			
Beneficio social y/o económico					
Se busca mejorar el desempeño de las Unidades que integran la Fiscalía Anticorrupción, fortalecer las acciones que esta lleva a cabo y la profesionalización permanente del personal activo.					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Estatal	1,365.2	288.8	293.3	288.8	494.3
Total	1,365.2	288.8	293.3	288.8	494.3
Observaciones					

Objetivo :	1	Atender las solicitudes recibidas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FECC-SEFA-P4-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas					
Definición del indicador:	Mide la proporción de solicitudes atendidas con relación a las solicitudes recibidas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	100%	
Fórmula:								
NSA	* 100	NSA				132	564	
		TSR				132	564	
TSR	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	NSA: Número de solicitudes atendidas TSR: Total de solicitudes recibidas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones en materia de Combate a la Corrupción						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FECC-SEFA-P4-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos cumplidos					
Definición del indicador:	Mide la proporción de acuerdos cumplidos con relación a los acuerdos establecidos en reuniones							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Fórmula:								
NAC	* 100	NAC						
		TAER						
TAER	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		80%	80%	80%	80%			
Glosario:	NAC: Número de acuerdos cumplidos TAE: Total de acuerdos establecidos en Reuniones NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:	No se establece el 100% en metas debido a que su cumplimiento no depende en sus totalidad de esta Fiscalía.							

Objetivo :	3	Brindar capacitación especializada al personal de la Fiscalía Anticorrupción						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador no registrado en MIR)		
Clave:	FECC-SEFA-P4-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado					
Definición del indicador:	Mide la proporción de personal capacitado en relación con el total de empleados activos de esta Fiscalía							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Semestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	80%
Fórmula:								
NPC	* 100	NPC						
TEA		TEA						
		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		50%		80%	80%			
Glosario:	NPC: Número de personas capacitadas (Personas que tomaron al menos un curso en el transcurso del año) TEA: Total de empleados activos NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, antes Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:	Indicador nuevo, relacionado con el Servicio Profesional de Carrera.							

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción				
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Número de Proyecto del POA	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ^b
Total				-	

NO APLICA

b. **Tipo de Acción:** 1. Acciones afirmativas y 2. Acciones a favor.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:		Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción						
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Número de proyecto del POA	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio ^a	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de Gasto ^b
						Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
NO APLICA								
Total				-		-		

a. **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padron de Beneficiarios o Poblacion Objetivo; y 4. Georreferenciado.

b. **Tipo de gasto:** 1. Especifico; 2. Agéntivo; y 3. En Bienes públicos y Servicios abiertos.